

Capítulo VI

Investigando desde la prisión;

una experiencia educativa.

Creación del Club de Ciencias “Por un Mañana Mejor”*

HELENA MORALES ORTEGA⁺

JENNIFER CASTILLO BOLAÑOS[#]

ELIZETHERE GENNES-SANTIAGO[§]

INTRODUCCIÓN

La justicia penal ha evolucionado al ritmo de la cultura; de una práctica primitiva e inhumana, ha progresado hasta alcanzar la forma humanitaria que se conoce en la mayoría de las sociedades civilizadas de la actualidad. En todas las sociedades, se puede encontrar un sistema de sanciones, las comunidades se han dado ciertas reglas de vida social, las cuales deben ser respetadas y las transgresiones de ellas engendran sanciones contra aquellos que las violentan. En general, hoy se acepta que el objetivo de la sanción penal no es solo el restablecimiento del equilibrio social, sino que se busca también que ella sirva para corregir o readaptar a la persona culpable o infractora y dentro de esta función juega un rol importante la manera como el individuo asume su castigo.

* Este capítulo es resultado de una investigación científica y corresponde a la sistematización de la experiencia de la creación de un club de ciencias en un centro de reeducación para adolescentes infractores dentro del proyecto de investigación titulado “La investigación como estrategia de resocialización e inclusión social”.

+ Abogada. Magíster y Candidata a Doctora en Criminología. Miembro del Grupo de investigación Derechos Humanos Cultura de Paz Conflicto y Postconflicto de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. emorales@unisimonbolivar.edu.co

Abogada. Magíster en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social. Miembro del Grupo de Investigación Estudios de Género, Familias y Sociedad de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. jcastillo@unisimonbolivar.edu.co

§ Psicóloga y Joven Investigadora del Grupo de Investigaciones Estudios de Género, Familias y Sociedad de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. elygennes@gmail.com

En Colombia se sabe que cuando una persona adolescente o mayor de catorce años y que no haya cumplido los dieciocho años de edad realiza una conducta punible, es sometido a un proceso tendiente más que a sancionar, a reeducar a ese joven, un proceso encaminado a lograr que regrese a la sociedad en condiciones tales que le permita vivir conforme a las reglas o normas socialmente establecidas y mayoritariamente aceptadas, porque el fin de la sanción penal juvenil es eminentemente pedagógico, y su objetivo fundamental es el de fijar y fomentar las acciones que permitan al individuo el permanente desarrollo personal y la reinserción en la familia y la sociedad. En el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA se contempla una variedad de sanciones que pueden ser aplicadas a los adolescentes a quienes se les haya declarado su responsabilidad penal (artículo 177 de la Ley 1098 de 2006), y la sanción privativa de libertad en un centro de atención especializado se fija solo con carácter excepcional y como último recurso para casos graves. Se prefieren las sanciones socioeducativas, como la amonestación, la imposición de reglas de conducta, la prestación de servicios a la comunidad, la libertad asistida, la internación en medio semi-cerrado; también prevalecen, antes que la aplicación de las sanciones privativas de libertad. Es decir, las sanciones tienen una finalidad protectora, educativa y restaurativa, y se aplicarán con el apoyo de la familia y de especialistas (artículo 178 del Código de Infancia y Adolescencia de Colombia).

Para González Laurino (2015) los debates frente a las sanciones dentro del sistema penal juvenil, representan una situación de crisis y de cíclicas propuestas de reformas fracasadas, que se mueven entre el control del Estado a los estados de bienestar, y como lo señala la autora, eso es válido tanto para el Uruguay como para muchos países de la región que como Colombia igualmente ha mostrado posturas divididas entre quienes reclaman mayor represión frente a las conductas delictivas de la población adolescente como forma de disminución de esta criminalidad y quienes relacionan los problemas de la delincuencia juvenil con la falta de políticas de protección social.

En Colombia, bajo la influencia de los sectores que piden mayor represión, en el año 2008 aumentaron hasta ocho años la sanción de privación de la libertad para los jóvenes entre los 14 a 18 años de edad que cometieran delitos graves como homicidios, extorsión, secuestro, violación, así mismo ha ocurrido por ejemplo, en Perú y Chile, bajo los criterios de la prevención, es decir, que con el incremento de las penas se busca que el joven que es sancionado no vuelva a delinquir. Se ha observado que con penas tan largas entre otros factores, no es extraño que los sujetos de estas medidas intenten la fuga como un indicador de no haber aceptado la sanción y posiblemente no sentir que es la vía para la readaptación social. Lo anterior coincide con la investigación realizada por Adesheim (2009) sobre la reincidencia dentro del sistema penitenciario juvenil, quien señala: primero que la edad promedio de salida de los centros de reeducación son los 20 años de edad; segundo, que las tasas más altas de reincidencia se encuentran en aquellos jóvenes que no salieron

anticipadamente en libertad condicional, sino que terminaron toda su condena en medio cerrado o no participaron en formación técnica-profesional, a diferencia de los que aprendieron un oficio o terminaron una formación de educación superior dentro del sistema de reeducación, y finalmente también fue moderada la reincidencia con aquellos que tuvieron en sistemas más abiertos con mayor integración en la sociedad.

En el departamento del Atlántico existe un Centro de Reeducción Especializada para Adolescentes llamado El Oasis¹, donde son ubicados los jóvenes infractores de la ley, a quienes se les impone la medida de privación de la libertad en medio cerrado. En este capítulo se describe la experiencia socioeducativa que se llevó a cabo en este centro de atención especializado para adolescentes a partir de la creación de un club de ciencias llamado “Por un mañana mejor”, el cual se dinamizó a través de la investigación titulada *¿Cómo se vive y se siente la privación de la libertad?* cuyo objetivo ha sido analizar cómo vive y cómo siente el adolescente interno en el Centro de reeducación El Oasis de la ciudad de Barranquilla la sanción de privación de libertad. Con este estudio y bajo un paradigma hermenéutico, se buscó entender la naturaleza del fenómeno, sus circunstancias, su contexto y sus características. Se trató de una investigación de tipo descriptivo, en la cual se ha abordado la problemática desde el enfoque cualitativo. Se ha visto la importancia de combinar una serie de instrumentos para la recolección de la información, es decir, se ha aplicado la técnica de la triangulación, y como lo que se ha querido es aprehender la problemática, con los propios actores se vio la necesidad de organizar los jóvenes varones internos del centro de tal forma que fueran ellos mismos quienes indagaran con sus compañeros acerca de las vivencias en torno a la privación de libertad. Con la realización del proyecto, se ha buscado que sus resultados sirvan de insumo en la labor de orientación por parte de los funcionarios administrativos y judiciales encargados del proceso de reeducación de los adolescentes en conflicto con la ley penal, para que puedan orientar sus programas consultando los resultados de investigaciones como la realizada en este campo en la ciudad de Barranquilla.

La metodología utilizada combinó los métodos propios de la investigación cualitativa, bajo el paradigma hermenéutico con matices desde la teoría crítica, utilizando como autor guía a Michel Foucault (2002) con la obra *Vigilar y Castigar*, y el arte se trabajó desde la técnica del muralismo con la cual se contó con la orientación en los talleres del artista plástico Omar Alonso y desde la literatura y poesía con Camilo Blajasqui (2010). Utilizando diversas técnicas metodológicas que detallamos en el siguiente cuadro técnico:

1 Este centro es administrado por La Fundación Hogares Claret, entidad sin ánimo de lucro con 30 años de experiencia, con presencia en 8 regiones de Colombia; cuenta con 44 programas en el país. La Fundación maneja programas como acogida a niños de la calle, comunidad terapéutica para consumidores de sustancias psicoactivas, programas para víctimas del conflicto armado y menores de edad en conflicto con la ley penal. En el departamento del Atlántico, actualmente se administra el programa de jóvenes infractores de la ley penal, acogiendo aproximadamente 280 jóvenes tanto en medio cerrado como en el programas de libertad asistida. A este Centro ingresan únicamente varones entre los 14 a los 18 años.

TÉCNICA EMPLEADA	PERSONAS PARTICIPANTES
Tres Talleres de técnica de muralismo	30
Tres Grupos focales	30
Una Entrevista	20
Nota: La observación se realizó a través de 2 diarios de campo.	

Con el arte, como un medio de acción y expresión colectiva, se ha querido impulsar procesos de autocrítica, cuestionamiento al contexto sociopolítico y nuevas miradas en el trabajo con los jóvenes que se encuentra dentro del sistema de responsabilidad penal.

El club de ciencia en mención es la primera organización de ese género en el país creada dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, y se constituyó en un proceso de organización juvenil a través de la investigación social, desde una nueva perspectiva de trabajo educativo con jóvenes en situación de privación de la libertad. El objetivo aquí es describir las estrategias y procesos educativos implementados en esta experiencia. En este escrito se presentan también los logros y limitaciones encontradas en la investigación en este tipo de instituciones, y así como las ventajas del uso del arte y la ciencia en los procesos de transformación social.

LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Hablar de delincuencia juvenil es hacer mención de una de las problemáticas que más preocupa a las autoridades no solo del Departamento, sino del país y se puede decir que incluso a nivel mundial. Una revisión de la literatura criminológica por ejemplo, nos muestra cómo este tema ha sido uno de los más estudiados por los investigadores de las conductas criminales.

Se ha entendido por delincuencia juvenil el conjunto de delitos y contravenciones o incluso comportamientos socialmente reprochables, que cometen los menores de edad, considerados como tales por la ley. (Villanueva y Morales Ortega 2008, p.1)

Cada Estado está sujeto a su propio sistema jurídico. Para algunos es delincuente el adolescente que comete acciones sancionadas por la ley sin importar su gravedad, otros estados solo consideran como delincuente juvenil al joven que comete un acto delictivo grave.

En cuanto a las causas que determinan este comportamiento, son muchas las señaladas, desde problemas estructurales de la sociedad en que se desenvuelve el joven, pasando por factores familiares que facilitan este comportamiento y hasta problemas atribuidos a la persona misma del individuo que delinque, pero este aspecto no será objeto de análisis en este documento.

Con relación a la ocurrencia de la delincuencia juvenil en el país, los datos muestran que se trata de un fenómeno que ha venido creciendo; sin embargo es preciso señalar

que la carencia de datos estadísticos confiables dificulta los estudios y la prevención del problema y aunque no existe uniformidad en la información estadística, a ciencia cierta se sabe que en Colombia, la delincuencia juvenil es un problema creciente. En el plan País, Plan decenal de la infancia (2004-2015) se puede leer que entre los años 1998 y 2002, los procesos relacionados con jóvenes en conflicto con la ley aumentaron durante este período en 10.038 casos, pasando de 25.765 en 1998 a 35.799 en el 2002. Señala el documento que el mayor impacto de crecimiento se observa en los años 1998 y 1999 con un 17 %, se mantiene en 4 % el crecimiento anual entre el 1999 y el 2001 y se evidencia un crecimiento del 9 % entre el 2001 y el 2002.

En junio de 2010, 39 meses después de haberse implementado el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil el informe del Consejo Superior de la Judicatura de 30 de junio de ese año, se indica una cifra de 12.948 adolescentes condenados, correspondientes a 11.843 hombres y 1.105 mujeres. Con relación a la distribución de delitos a nivel nacional se resalta que el 40,2 % de los casos corresponden a hurto, seguido de tráfico de estupefacientes para el 29 % de los casos, homicidio con el 4,8 %, acceso carnal abusivo con menor de catorce años 1,6 %, violencia intrafamiliar 0,9 % y los otros tipos de procesos representan el 26,3 %.

Según reporte de noticias de RCN Radio en el 2011 la Procuraduría delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, señaló que 18 mil niños y adolescentes habían sido vinculados con diferentes delitos y sancionados. En Colombia en los últimos tres años este organismo citó cifras del Consejo Superior de la Judicatura, que muestran el aumento de la delincuencia juvenil en el país, por ello la Procuraduría muestra su preocupación por el tema señalando la necesidad de emprender acciones para hacer frente a este desafío (Procuraduría General de la Nación, 2011).

En relación al departamento del Atlántico, en el diagnóstico del Plan Departamental de Desarrollo (2008-2012) se señalaba que en el 2005 fueron reportados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SNRPA 792 procesos a menores de edad; para el año 2006, la delincuencia juvenil aumentó a 864 y de estos jóvenes se encontró que 689 estaban por fuera del sistema educativo; para el año 2007 se presentaron 1.018 casos y de estos 789 no estaban en ninguna institución educativa. Se señala en el documento también que lo más grave es que los casos por homicidio también han ido creciendo; en el año 2006 el número de casos fue de 31 y en el 2007 alcanzaron 36 casos por la misma causa (18 de homicidios y 18 por tentativa de homicidio); para el año 2010, un número de 864.689 jóvenes estaban fuera del sistema educativo, el 86 % de estos jóvenes tienen edades que oscilan entre los 15 y 17 años (Plan de desarrollo del departamento del Atlántico 2008-2011). El plan de desarrollo 2012- 2015 señala que "el número de adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes-SRPA en el año 2009 a 2010 pasó de 251 a 572 adolescentes; por su parte los reincidentes pasaron de 26 a 46,

y los privados de la libertad, de 9 a 45 mientras el 8 % reincidió como infractores”. Explica el documento que las causas de la reincidencia pueden ser: la red de apoyo familiar no está fortalecida, la situación socioeconómica y su entorno familiar; no cuentan con apoyos para la generación de ingresos, igualmente falta de coordinación interinstitucional e intersectorial para brindarles apoyo a los proyectos de vida de estos adolescentes.

En un estudio contratado por el distrito de Barranquilla y realizado por las universidades del Norte y del Atlántico se señala que existen en la ciudad 109 pandillas, las que en su mayoría delinquen en la localidad Metropolitana, los jóvenes pandilleros-activos pertenecientes a estos grupos suman 2.600 cuyas edades en alguna pandilla está entre los 10 a 15 años, en otras la edad va de los 15 a los 20 años, 4 condicionan el ingreso a tener 20 años, pero ninguna acepta un joven mayor de 25 años. En cuanto al sexo, la mayoría de los grupos están integrados por varones, aunque algunos tienen en su seno jóvenes mujeres, quienes tienen la tarea de transporte de armas y drogas, así como la distracción de la víctimas, en caso de atracos (CIAD, 2013).

EL OASIS: EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

El Centro de Educación Especializada El Oasis se encuentra ubicado en el municipio de Soledad, en el departamento del Atlántico al norte de Colombia. Se trata de una institución que cumple un proceso terapéutico pedagógico, con una atención integral al adolescente infractor de la ley penal y su familia, tratamiento encaminado a generar una reinserción social, una reeducación y una familia funcional. El Centro tiene una capacidad para albergar a 70 menores de edad.

Se debe señalar que si bien es cierto en años anteriores el Centro ha recibido duras críticas, por ejemplo en el plan de desarrollo del departamento del Atlántico (2008-2011, p.175) en el diagnóstico que se realizó sobre el tema de adolescencia y juventud se decía que El Oasis, no cumple con los lineamientos trazados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF en consecuencia, no cumple con la finalidad de carácter pedagógico, específico y diferenciado, respecto del sistema de adultos. También se afirma que El Oasis solo tiene un taller de panadería en medianas condiciones para laborar, y ante la ausencia de talleres ocupacionales los jóvenes que se encuentran allí no podrían aprender competencias laborales que les permitan desarrollar trabajos dignos, situación que se agrava más aun, con el aumento que hizo la ley de la sanción de privación de libertad a 8 años por delitos graves como el homicidio.

En este aparte, se debe precisar que esta institución solo alberga jóvenes varones y en la actualidad estos los jóvenes adelantan sus clases de educación básica primaria, secundaria y media, es decir actualmente todos los jóvenes se encuentran estudiando, muchos (un 95 %) afirman que están contentos de poder hacerlo, a pesar de que la anterior experiencia escolar para la mayoría de ellos no fue muy positiva, debido a los estados de

vulnerabilidad en que se encontraban. Efectivamente para muchos antes de su ingreso al Centro, la escuela no era nada atractiva; a muchos, incluso antes de su ingreso no les gustaba estudiar, pero hoy afirman que la experiencia que están viviendo en el Centro de Reeducción es muy diferente puesto que les ha permitido de alguna manera repensar su proyecto de vida. Otros manifiestan su deseo de estudiar una carrera profesional o tecnológica; vale la pena mencionar que en diciembre del año 2015, nueve jóvenes internos recibieron su título de bachiller, el cual lograron en ese proceso de reeducación en la institución (Diario *El Heraldo* del 5 de diciembre de 2015). Los jóvenes complementan su formación con clases de panadería, los cuidados de una huerta, también se desarrollan cursos complementarios con el apoyo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA así mismo cuentan con una emisora. Sin duda es mucho lo que falta por hacer y mejorar, pero las condiciones de la institución han mejorado.

La población de jóvenes ubicada en El Oasis se encuentra entre los 14 y 22 años de edad, son chicos que han ingresado a la institución siendo menores de edad y allí se han hecho mayores (esto depende del tiempo de duración de la medida de privación de la libertad en medio cerrado), en su mayoría provienen de familias disfuncionales donde el consumo de alcohol, de droga y la violencia es común. Su nivel socioeducativo es bajo con condiciones habitacionales precarias, al igual que sus estilos de vida. Antes de ingresar a la institución generalmente eran carromuleros o zorreros, vendedores ambulantes, recicladores, ayudantes de buses, igualmente generaban ingresos para sí y sus familias con pequeños robos y microtráfico. La mayoría de ellos proviene principalmente de barrios como Rebolo, El Bosque, Carrizal, Las Nieves, La Luz y San Roque y los barrios situados en el área metropolitana del distrito de Barranquilla, siendo el municipio de Soledad donde se concentra el 20 % de los casos que reporta el departamento del Atlántico, y en el municipio de Malambo el 6 %. Estos barrios se caracterizan principalmente por la presencia de muchas problemáticas como inseguridad, consumo de alcohol y de drogas, salud sexual y reproductiva como los embarazos adolescentes.

Esta población es víctima de exclusión social, entre las causas asociadas a estas problemáticas se encuentran la falta de oportunidades, prácticas excluyentes del sistema educativo y laboral, ausencia de uno o ambos progenitores, la violencia intrafamiliar, entre otros. Estos datos corresponden con lo encontrado en la exploración de las investigaciones nacionales, donde se ha encontrado que los jóvenes adolescentes en conflicto con la ley penal generalmente son miembros de comunidades menos favorecidas (León, 2009).

La mayoría de esos jóvenes proviene de familias desintegradas con un elevado nivel de pobreza y condiciones de vida difíciles, donde prevalecen las dificultades en términos de salud, educación, recreación y empleo. Igualmente se observa como factor ligado a la problemática, la violencia intrafamiliar, el abandono infantil, el abuso sexual, la mala uti-

lización del tiempo libre, el consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión en el conflicto armado. En la zona urbana de algunas ciudades se observa que el desplazamiento de las familias ha operado como factor detonante de comportamientos desadaptados de los menores.

En cuanto a los delitos cometidos por los jóvenes internos en El Oasis se señalan el hurto en mayor proporción, seguido de lesiones personales, porte de armas y de estupefacientes y los delitos contra la integridad y formación sexual, armonizando esto en general con los resultados hallados en otras investigaciones realizadas en el país. Por ejemplo, para el año 2009 en la ciudad de Bogotá el delito de mayor ocurrencia cometido por los jóvenes adolescentes resultó ser el hurto con el 60 % del total de infracciones; en segundo lugar el porte de estupefacientes con un 12 %; en tercer lugar las lesiones personales (8 %) seguido de porte de armas con el 4 % del total y un 2 % para delitos como falsedad en documento público y daño en bien ajeno (León, 2009). En cuanto al hurto a personas el estudio señala que este comprende varios tipos o modalidades: el raponazo, cosquilleo, hurto a entidades comerciales, entre estas supermercados y almacenes de cadena. Afirma León (2009) que “en esta etapa, los adolescentes no forman parte de grandes estructuras delincuenciales; no obstante para quienes el hurto se proyecta como una opción de vida, es una etapa de preparación para integrarse a estructuras, a organizaciones de diverso tipo de especialidad para gran parte de ellos, una importante aspiración es convertirse en fletero, y para aspirar a su admisión deben “aplicarse”, potenciar sus capacidades para ser buenos estrategas, ser inteligentes, ser físicamente ágiles, entre otras habilidades” (p.50).

Uno de los grandes desafíos que enfrenta Colombia y la región Caribe es la apropiación social de la ciencia y de la tecnología como un componente central de la cultura científica del país y eje de la economía del siglo XXI. Enfrentar este desafío implica la promoción de estrategias educativas para la alfabetización y apropiación del conocimiento, la participación ciudadana activa y permanente en las estructuras políticas, ideológicas, institucionales, sociales y económicas; se requiere que los diferentes saberes y la información significativa circulen y dejen de estar concentrados en unos pocos sectores sociales.

En la Universidad Simón Bolívar se ha entendido que es importante, como parte de su responsabilidad social, diseñar estrategias para contribuir a la inclusión de todos los sectores de la población, estrategias integradoras a través de la realización de investigaciones y aplicación del conocimiento en la solución de los problemas sociales. Desde el CISHJUR (Centro de Investigación en Ciencias Sociales, Humanas y Jurídicas) del Instituto de Investigaciones, profesionales y estudiantes de los programas de Psicología, Trabajo Social, Fisioterapia y Derecho, desde el año 2004 vienen realizando una serie de prácticas y actividades encaminadas al fomento de la investigación en este espacio de resocialización para adolescentes. Ya son varios los proyectos realizados en esta comunidad.

Trabajando desde la línea Memorias y Violencias se han podido indagar sobre diversas temáticas como el “Razonamiento moral en adolescentes homicidas”². Igualmente con esta población se realizó el proyecto “Aproximación al fenómeno de la violencia cometida por niños, niñas y adolescentes en el núcleo familiar”, investigación dentro de la cual se realizaron talleres grupales sobre el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, los derechos de los jóvenes privados de libertad, talleres prácticos sobre el derecho de petición, y con el apoyo de la fundación Página Suelta³ se realizaron también capacitaciones sobre el manejo del cuerpo, la expresión corporal, se desarrolló un ciclo de conversatorios a cargo del Colectivo Sociocrítico⁴, con el análisis y discusión del primer capítulo del libro *Vigilar y Castigar* de Michel Foucault (2002). Igualmente otras de las actividades lo constituye la realización de una obra de teatro interpretada por los jóvenes de los módulos uno y dos titulada “Un día en El Oasis”.

Estas actividades y principalmente la obra de teatro, hacen que se despierte un interés de continuar el trabajo conjunto entre el Colectivo Sociocrítico, el Grupo de Investigación Familia y Desarrollo Humano de la Universidad Simón Bolívar y el grupo de jóvenes del Centro de Reeducción. Se evidenció igualmente que los jóvenes con sus propias vivencias, opiniones, estaban en capacidad de establecer pautas y recomendaciones para mejorar la convivencia en la Institución, pautas que bien podrían ser tenidas en cuenta por las autoridades e instituciones encargadas del sistema de responsabilidad penal para adolescentes en el departamento del Atlántico-Colombia. Se pensó entonces en realizar una investigación conjunta, donde los investigadores fueran los actores mismos de la problemática. A continuación describiremos el enfoque metodológico que nos

2 Investigación realizada en el año 2004.

3 Es una entidad sin ánimo de lucro que busca promover el conocimiento de la literatura, el desarrollo de la creatividad y el talento en cualesquiera de los campos artísticos, para que la educación, vista desde los principios humanísticos por sus receptores, les permita asumir una condición de vida que los lleve a compartir con equidad, respeto y dignidad en su contexto social.

4 Es un espacio que nace en la Universidad Simón Bolívar (Sede Barranquilla) en el grupo Familia y Desarrollo Humano, por iniciativa de la líder del grupo de investigación Yomaira García Acuña, y la psicóloga Joyce Barbosa en unión con algunos(as) estudiantes del programa de Psicología que se interesaron en crear un espacio de reflexión y discusión abierta que permitiera el diálogo y debate sobre diversos fenómenos sociales. El principal objetivo de este escenario era promover el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía en estudiantes universitarios, así como generar espacios de diálogo y expresión entre docentes, investigadores, estudiantes y egresados, no solo del área de Psicología, sino de las diversas áreas del saber, en especial de las Ciencias Sociales y Humanas.

Actualmente integran este espacio egresados, estudiantes, investigadores y docentes de la Universidad Simón Bolívar sede Barranquilla; participan en la construcción e implementación de un espacio donde se posibilite a los mismos actores educativos, realizar procesos de crítica, reflexión, cambios de pensamiento y conductas respecto a las diversas realidades sociales que los afectan. Trabajando en el reconocimiento y la apropiación del paradigma crítico-social como orientador de las reflexiones. La metodología utilizada ha sido variada mediante la participación y conformación activa de conversatorios, recorridos, cine-foros, intervenciones artísticas como el *performance*, entre otros, tanto en espacios propios del colectivo en la Universidad, como en espacios públicos de la comunidad barranquillera, contribuyendo además a visibilizar las problemáticas locales y nacionales en la comunidad local.

guió en el proceso y los diferentes momentos o fases que se dieron para el surgimiento de las experiencias significativas de la creación de un espacio llamado Club de Ciencias “Por un mañana mejor” dentro de un Centro de Reeducción para jóvenes varones que se encuentran privados de la libertad –dentro el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes–.

METODOLOGÍA

La metodología ha sido desarrollada bajo un paradigma hermenéutico; la investigación ha buscado comprender la naturaleza del fenómeno, sus circunstancias, su contexto y sus características. Se trata de una investigación de tipo descriptivo, en la cual se ha abordado la problemática desde el enfoque cualitativo, con matices de la teoría crítico-social. Se ha visto la importancia de combinar una serie de instrumentos para la recolección de la información, es decir, se aplicó la técnica de la triangulación: por un lado se indagó con los propios actores la problemática a través de talleres y grupos focales, se vio la necesidad de organización de los jóvenes internos del centro de tal forma que fueran ellos mismos quienes exploraran con sus compañeros acerca de las vivencias en torno a la privación de libertad; igualmente se consideró conveniente que realizaran entrevistas semiestructuradas, así como la técnica de la observación, y los instrumentos de la investigación documental. En este escrito se presentan algunos resultados de este proyecto como una experiencia significativa del trabajo con esta población de jóvenes en conflicto con la ley.

Talleres: Se realizaron talleres artísticos, de cuentería, sociodramas, técnica de muralismo y música con los jóvenes participantes, con el propósito de comprender el proceso que viven bajo la medida de privación de la libertad en el Centro. Asimismo estos se combinaron con conversatorios a partir de lecturas, entre estas *Vigilar y Castigar* de Mitchel Foucault (2003, p.175) y los poemas del texto *La venganza del cordero atado* de Camilo Blasqui (2010), en articulación entre el Colectivo sociocrítico y el Club de ciencias “Por un Mañana Mejor” en el marco del proyecto citado.

Grupos focales: Estos se realizaron con los jóvenes internos de los tres módulos⁵ que integran el Centro, para conocer sus necesidades y problemáticas, así como estrategia de participación para llegar a acuerdos en las creaciones artísticas colectivas.

Entrevista no estructurada: Se utilizó la técnica de la entrevista cualitativa dirigida por los mismos jóvenes, a través de una doble hermenéutica en términos de Giddens (1997, en Durand, s/f).

Esta técnica surge a partir de una propuesta realizada por los mismos actores, de indagar sobre sus opiniones acerca de la libertad, partiendo de la pregunta ¿Qué opinas sobre la libertad? para luego expresarlo a través de la creación de un mural colectivo.

5 En el Centro de Reeducción El Oasis existen tres módulos que corresponde a los espacios donde están ubicados los jóvenes internos, divididos especialmente por sus edades. Las actividades cotidianas se programan para ser realizadas por cada uno de los módulos de manera separada.

La observación: Con esta técnica se buscó un conocimiento exploratorio aproximado del contexto del Centro y de las dinámicas entre los jóvenes. Esto implicó, en términos de Sampieri, adentrarse profundamente en las situaciones sociales y mantener un papel activo en la interacción y reflexión constante (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Para Gallardo de Parada y Moreno Garzón (1999), a pesar de que la observación estructurada requiere un plan mínimo para su ejecución, debe ser flexible y adaptable; es por esto que esta técnica fue empleada de manera transversal en todos los momentos del proyecto.

Población⁶: Conformada en ese momento por un total de 60 jóvenes, de los cuales 30 internos participaron de manera voluntaria en el proyecto, conformando la muestra. Los jóvenes con los cuales se desarrolló el proyecto se encuentran entre los 14 y 22 años, como ya se señaló anteriormente, en su mayoría provienen de familias disfuncionales, principalmente de barrios como Rebolo, El Bosque, Carrizal, Las Nieves, La Luz y San Roque, y los barrios situados en el área metropolitana del distrito de Barranquilla; en el municipio de Soledad se concentra el 20 % de los casos que reporta del departamento del Atlántico, y en el municipio de Malambo el 6 %. Estos barrios se caracterizan principalmente por la presencia de muchas problemáticas como inseguridad, consumo de alcohol y drogas.

Estos datos señalan que esta población, en un gran porcentaje, es víctima de exclusión social. Entre las causas asociadas se encuentran la falta de oportunidades, prácticas excluyentes del sistema educativo y laboral, ausencia de uno o ambos progenitores, la violencia intrafamiliar, entre otras. González (2015) reflexiona sobre la institucionalización de los adolescentes cuyas familias no poseen los capitales económicos, sociales y culturales, y afirma que esto sigue coincidiendo con los fundamentos de la doctrina de la situación irregular, donde el Estado llegaba a ejercer funciones propias de la familia ante la ausencia de esta. En cuanto a los delitos cometidos, se señalan el hurto en mayor proporción, seguido de lesiones personales, porte de armas y de estupefacientes y los delitos contra la integridad y formación sexual.

Los llamados Clubes de Ciencias en las escuelas se han concebido como un escenario institucional, un espacio en donde los estudiantes, en un cuadro más flexible que el provisto en el aula, pueden realizar actividades científicas bajo la guía de un docente acompañante. Sin embargo, para la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia –ACAC– los Clubes de Ciencia son grupos infantiles y juveniles organizados a nivel nacional que trabajan por el fomento de actitudes investigativas, comunicativas, de convivencia y de compromiso con su entorno. Se denominan clubes porque son espacios de educación no formal, que vinculan a los jóvenes en forma independiente, solo por

6 Se trata de una población en constante cambio por el número de jóvenes varones que ingresan y salen al terminar de cumplir su sanción o pena impuesta.

el gusto que les produce el acercamiento a las ciencias. Es importante señalar que este organismo enfatiza que estos grupos nacen de acuerdo a las necesidades, las inquietudes, sus interrogantes y la forma como los niños, niñas y jóvenes observan, viven y sienten la realidad que los rodea. El interés central es la promoción del conocimiento de las ciencias, el análisis de métodos científicos y el desarrollo de actividades tendientes a cooperar con la comunidad en la solución de problemas relacionados con la ciencia y la tecnología.

El interés y el deseo de los jóvenes internos en El Oasis, de crear un club de ciencias surge del contacto con el grupo de investigación mencionado, el cual venía realizando desde hacía un cierto tiempo actividades de investigación en esta institución. La necesidad de estos jóvenes de comprender sus propias inquietudes, además de contar con un espacio diferente y flexible donde pudieran expresarse libremente, lleva al equipo de personas investigadoras y pasantes, a realizar reuniones con ellos para conjuntamente determinar cuál era la vía más adecuada para continuar el trabajo comenzado e institucionalizar el espacio, y la solución llegó, al saberse que estaba abierta una convocatoria del Programa Ondas Atlántico⁷, la cual se socializó en el Centro, se les informó lo referente a las generalidades de la convocatoria, sus beneficios, las modalidades de participación y se abrieron las inscripciones para los interesados. Para esto se realizaron los siguientes pasos:

Primer momento: Llamado “nos organizamos” en el cual se realizó un proceso de Inscripciones dirigida a todos los jóvenes de la institución, en donde acudieron los interesados; sin embargo, por las condiciones propias del Centro de Reeducción y por recomendaciones de los funcionarios para realizar un proceso a mediano y largo plazo se realizó una selección de un grupo base de siete jóvenes, que garantizarán una cierta permanencia, que tenían como característica haber recibido una sanción de más de doce meses, pero esto no implicaba que otros no pudieran participar. Hay que señalar que el número de asistentes variaba debido a que las reuniones coincidían para algunos con otras actividades como la realización de algún taller, la hora de jugar fútbol o porque estaban bajo una medida disciplinaria de aislamiento (o reflexión).

En la constitución de este momento se ve cómo los jóvenes pueden ejercer su capacidad de agencia, en la creación del Club de Ciencias se les presenta cómo una alternativa que les permitiría contar con espacios alternativos horizontales de comunicación con otras instituciones de educación tanto media como superior; asimismo ser reconocidos como sujetos de derechos, como investigadores capaces de comprender, participar y aportar en la construcción de una realidad como es la privación de la libertad haciendo una ruptura en la mirada adulto céntrica en la investigación científica.

Segundo momento: Llamado “nace el club”. Una vez constituido el grupo de jóvenes base nace el Club de Ciencias “Por un mañana mejor” y se crea un espacio dentro

⁷ El Programa Ondas es la estrategia fundamental de Colciencias para el fomento de una cultura ciudadana y democrática en CTeI en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica-IEP.

del Centro que incentiva la participación ciudadana de los jóvenes hacia las ciencias, la tecnología e innovación y principalmente la investigación con enfoque participativo, permitiendo activar procesos de empoderamiento en los jóvenes que suelen ser discriminados por ser excluidos de la escuela, del mercado laboral y por encontrarse privados de la libertad. Al realizar la solicitud de ingreso al programa Ondas de Colciencias, se consultó primeramente a la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC, y directamente al Programa Ondas de Colciencias, debido a que era la primera vez en el país –y por lo tanto en el departamento del Atlántico– que en un Centro de Reeducción de estas características, un grupo de jóvenes mostraba interés por participar en este tipo de convocatorias. Como guía de orientación se utilizaron los formatos y procedimiento establecidos por la ACAC, la cual les dio el reconocimiento mediante comunicación enviada por correo electrónico el día 26 de abril de 2012.

La necesidad de los jóvenes en organizarse también se da para no ser estigmatizados como delincuentes, o jóvenes infractores por lo cual deciden llamarse Club de Ciencias “Por un mañana mejor”, nombre escogido por ellos que denota la esperanza, deseos y expectativas que tienen posterior a la sanción penal; asimismo la imagen del logo muestra la silueta de un hombre joven que corre hacia una llama encendida con una connotación religiosa, pero también referencia la fuerza de la vida. Hay que señalar que los jóvenes eligen como logo para su club de ciencia uno que integra el logo de la Fundación Hogares Claret, entidad encargada de la administración y coordinación del Centro de Reeducción El Oasis (Ver figuras 1 y 2).

Figura 1. Logo Club de Ciencias “Por un mañana mejor”



Fuente: Club de Ciencias “Por un Mañana Mejor”

Figura 2. Logo Fundación Hogares Claret



Fuente: Fundación Hogares Claret. Tomado de: www.fundacionhogares.claret.org

Tercer momento: Su nombre, “El ritual del lanzamiento”. Finalmente se realiza la presentación oficial del Club de Ciencia en el año 2012. Se hace el lanzamiento oficial de este grupo, ante la necesidad de crear mecanismos de visibilización, con el propósito de socializar lo que significaba hacer ciencia en una cárcel, así como ser incluidos en una comunidad llena de rituales y cerrada como es la academia. En el marco del lanzamiento se resalta el registro de los medios masivos de comunicación a nivel regional y nacional como en los periódicos *El Heraldo* y *ADN* (Ver figura 3). Este último medio de comunicación hace la siguiente nota:

El club de ciencias Por un mañana mejor, es el proyecto que siete jóvenes signados por la huella de un pasado trágico y violento sacan adelante. Ellos, pese a estar en un centro de reeducación para menores infractores utilizaron la necesidad de expresarse para desarrollar propuestas de inclusión social. (Diario El Tiempo, 14 de julio de 2012)

Figura 3. ADN, Miércoles 18 de julio de 2012 Keryl Brodmier



Fuente: Periódico ADN. Tomado de : <https://isuu.com/diarioadncolombia/docs/barranquilla18julio>

Entre los propósitos de vida que tienen los miembros del Club de Ciencias que fueron presentados el día del lanzamiento, están los siguientes:

El presidente del Club de Ciencias, un joven de 18 años, padre de familia, quien tenía un tiempo de permanencia –para la fecha del evento– de 21 meses, manifestó: “mi propósito de vida es salir adelante y cambiar mi estilo de vida para darle un buen ejemplo a mis hijos”. Otro joven también de 18 años, quien llevaba 21 meses privado de la libertad, y que además tuvo la oportunidad de ser el vocero del Club en el acto de inauguración comentó: “me gusta escribir canciones y cantarlas a mis compañeros del Centro”, dijo también que su proyecto de vida una vez estuviera en libertad era convertirse en un buen cantante de reguetón y escribirle canciones a Dios. Actualmente se encuentra realizando procesos para ingresar a la Universidad, además está interesado en brindar apoyo terapéutico a la comunidad de jóvenes en situación de riesgo y vulnerabilidad. Es importante resaltar que debido a que fue el único que contó con el permiso judicial tuvo la oportunidad de exponer el proyecto en las ferias del Programa Ondas Atlántico.

Para poder participar en el Programa Ondas Atlántico era necesario pensar en una propuesta de investigación. Lo anterior hace que desde una perspectiva cualitativa (Maxwell, 1996; Mendizábal, 2006 y Vasilachis, 2006) se den discusiones en torno al tema por indagar por y con los propios jóvenes; surgen entonces temáticas como la ciudadanía, las nociones que tienen sobre la libertad, la participación dentro de los procedimientos judiciales y sociales que los afectan, así como la comunicación con los jueces y las medidas impuestas por estos, su relación con los defensores de familia, las medidas disciplinarias del Centro de reeducación, el contacto con sus familias y amigos, la manera de resolver sus conflictos, indagar sobre sus derechos sexuales y reproductivos y es en el marco de este espacio que se origina la propuesta de investigación formulada por los mismos jóvenes, sobre ¿Cómo se vive y cómo se siente la privación de la libertad? Se consideró que a través de las propias vivencias descritas por ellos, se podía proponer y establecer pautas que permitirían a la institución un mejor desarrollo en la implementación de sus programas encaminados a su reeducación e integración social. En este orden de ideas el proyecto de investigación formulado por los jóvenes del Club de Ciencias tenía como objetivo: analizar cómo vive y cómo siente el adolescente interno en el Centro de reeducación El Oasis de la ciudad de Barranquilla, la sanción de privación de libertad.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Antes de describir los resultados obtenidos en la pregunta problema ¿Cómo se vive y se siente la privación de la libertad? Es importante resaltar que el Club de Ciencias “Por un mañana mejor”, les ha permitido a los jóvenes internos del Centro de Reeducción El

Oasis, la participación en el programa Ondas, no como jóvenes infractores de la ley penal, sino como jóvenes investigadores, dando visibilidad a una población que ha sido excluida por estos programas de investigación para incentivar la ciencia y la tecnología que el país ofrece, y reconociendo el ejercicio de su capacidad de agencia, así como abrir puentes para ejercer su participación en todos los niveles tanto público como privado.

Ha permitido igualmente abrir un espacio de inclusión social y de participación a través de las ferias escolares, el diálogo con la academia, respondiendo a los principios de la Convención de los Derechos del Niño (Quiroz, 2011).

La creación de este espacio de educación y formación como fue el Club de Ciencias “Por un mañana mejor” implicó también un proceso paulatino de transformación de las actitudes iniciales del equipo pedagógico del Centro, cuyos integrantes poco a poco han visto que la participación de estos jóvenes en la estrategia del Programa Ondas es hacer de la investigación una estrategia de reeducación e inclusión social dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Las técnicas empleadas como los talleres artísticos que se combinaron con los conversatorios permitieron una forma de acercamiento horizontal, buscando el rescate de lo subjetivo, el proceso de análisis y discusión del primer capítulo del libro *Vigilar y Castigar*, tuvo como producto una obra de teatro titulada “Un día en El Oasis” realizada por los módulos uno y dos donde los jóvenes dramatizaron el transcurrir de una jornada en el Centro de Reeducción, tomando como reflexión la ortopedia social narrada por Michel Foucault (2003, p.175) y el diario vivir en pleno siglo XXI que ellos realizan diariamente.

La obra “Un día en El Oasis”, fue presentada a sus familias y al personal que trabaja en la Institución; en ella pusieron en escena sus vivencias y los sentimientos que les generan las actividades del diario vivir, así como el control que ejercen sobre ellos que en términos de Foucault (2003) tienen el objetivo de convertir sus cuerpos y mentes en seres “dótiles y útiles” a través de rutinas diarias que en su parecer y según su representación realizan en cuatro momentos que en las escenas ellos titularon: “En la mañana”, “El director”, “En reflexión”, y la última, llamada “El círculo”.

Luego, a través de canciones como el rap expresaron sus vivencias con rimas como “Bienvenidos al infierno, bienvenidos al castillo” que difiere de lo que se supone es la esencia del sistema de responsabilidad penal y refleja para ellos la medida de privación de la libertad, que continúa siendo un medio de castigo, de tortura y no de transformación social que busca “la reeducación”, es decir, la instrucción sobre el comportamiento correcto en sociedad, que busca que los individuos se regulen a sí mismos a través de la disciplina que para Foucault no solo va dirigida al cuerpo sino también a la *psique*.

Así mismo y de manera destacada con la obra de teatro “Un día en El Oasis” se evidenció que los jóvenes con sus propias vivencias, opiniones, estaban en capacidad de establecer pautas y recomendaciones para mejorar la convivencia en el Centro, que bien

podrían ser tenidas en cuenta por las autoridades e instituciones encargadas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en el departamento del Atlántico-Colombia, y que la Universidad podía investigar desde adentro e informar los resultados en revistas o eventos académicos o servir de insumo para las instituciones, pertinentes a la temática. Necesario es señalar que en la preparación de la obra se observaron luchas de poderes entre los mismos pares y con las directivas del Centro de Reeducción que amenazaban con cancelar la jornada de talentos organizada por los miembros integrantes del proyecto, debido a problemas de seguridad por rencillas entre los internos del Centro, pero con el objetivo de sacar adelante la obra de teatro, los jóvenes pudieron llegar a alianzas ya que las familias estaban convocadas. Los módulos en conflicto hacen un pacto y deciden que para ellos lo más importante es "la familia, la mamá, la familia primero", expresión que simbolizó el acuerdo de paz a que llegaron.

La jornada de talentos y las otras actividades organizadas ante la conciencia de sus limitaciones de poder frente a las directivas del Centro que para ellos simbolizan el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, fueron utilizadas como mecanismos de supervivencia y resistencia. Estas actividades generaron solidaridad entre los jóvenes integrantes de las pandillas que se encontraban en los módulos, así como también demostraron que podían sacar adelante un proyecto conjunto, utilizando el arte como estrategia de denuncia ante la opresión del sistema, en especial al Centro.

Aquí, hay que señalar que experiencias similares sistematizadas por el Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012) como la cuarta "Factoría Creativa", un espacio de reflexión creado para aportar soluciones innovadoras a problemas sociales significativos que se ha dedicado a trabajar temáticas de inclusión y transformación social a través de proyectos artísticos en instituciones totalitarias como cárceles y hospitales psiquiátricos señalan desde sus experiencias que en este sentido el "arte constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo. Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo (físicas, relacionales, comunicativas) y comunicar socialmente, de manera eficaz, situaciones injustas, alternativas,..." (p.7).

Además, el arte como estrategia de mediación permitió no solo generar espacios de libre expresión en medio de la situación de encierro de los jóvenes, sino que además favoreció la integración del grupo. Tal como lo expresa Read (1977), el arte desempeña un papel muy importante en el desarrollo humano ya que fomenta la construcción de la propia subjetividad integrada al mismo tiempo al grupo social al cual se pertenece, es decir, "la reconciliación de la singularidad individual con la unidad social", aspecto de gran relevancia en una población que se ha sentido excluida por diversos sectores de la sociedad, en donde en medio de esa situación ha ido construyendo su individualidad.

Frente a la realidad de la privación de la libertad de los jóvenes y la actitud de una institución del control, que en últimas es una prisión, se promovieron procesos de re-

flexión-participación y organización en medio del encierro. Además, estas experiencias permitieron un diálogo de saberes entre los estudiantes miembros del colectivo Socio-crítico, los miembros del grupo de investigación que lideraban el proyecto, y los jóvenes del Centro generando un trabajo articulado entre la comunidad y las instituciones en donde los jóvenes pasantes universitarios por un lado, tuvieran la posibilidad de comprender y construir sus propias miradas desde la cercanía a la privación de la libertad, a través de la reconceptualización de las nociones de poder, libertad y castigo y el cuestionamiento de la objetividad, sensibilizando con esto un rescate de la subjetividad y la solidaridad en la investigación social. Por otro lado, los integrantes del Club de Ciencias hacían un acercamiento al paradigma de investigación críticosocial, aprendiendo a investigar y cuestionar sus principales problemáticas y realidades.

Después de la realización de la obra de teatro, se inicia el ciclo de conversatorios que culmina con el taller de muralismo “Libertad y Castigo”, donde finalmente y como resultado de todo el proceso se propone la creación de un mural llamado “El pez de la libertad” (ver figuras 4 y 5) que se realizó en las instalaciones del Centro de Reeducción El Oasis con la participación de la mayoría de los jóvenes internos, coordinado por el Club de Ciencias “Por un mañana mejor”, el Colectivo Sociocrítico, las investigadoras participantes del proyecto, con el apoyo del artista plástico Omar Alonso. El mural se hizo en cuatro sesiones, trabajando inicialmente talleres básicos de técnicas de pintura y muralismo; se llevó a cabo de manera participativa y en trabajo de equipo, donde los jóvenes del Centro en consenso, propusieron la creación de un pez gigante donde cada escama representara a un joven interno que tenía la libertad de expresarse en ella, y especialmente mostrar lo que era la libertad para cada uno de ellos. Se observó la necesidad de que sus nombres estuvieran en cada escama del pez, sin embargo por lineamientos de la institución (para la protección de la identidad y la reserva) y en un proceso de negociación se acordó el uso de colores que los identificara en lugar del nombre, pero muchos al final decidieron escribir sus nombres.

**Figura 4. Taller técnicas básicas de pintura y muralismo
(Por Omar Alonso)**



Fuente: Elaboración propia

Figura 5. Jóvenes del Centro de Reeducción El Oasis pintando el mural “El pez de la libertad”



Fuente: Elaboración propia

En esta actividad, y a través de la narrativa, la pintura o el dibujo representando sus ideas y emociones. Se buscaba comprender el proceso de la medida impuesta de ubicación en centro cerrado, frente a lo cual se identificaron diferentes miradas y relaciones en torno a la libertad, a continuación se describirán algunas de estas:

El fútbol y la libertad, para algunos los partidos de fútbol se constituyen en los espacios en donde manifiestan sentirse libres, usando expresiones como “patiar es ser libres”. Esto se relaciona además de su gran amor por este deporte, con los pocos espacios que tienen para liberar energía y mantenerse en movimiento en el Centro (ver Figuras 6, 7 y 8).

Figura 6. Fútbol y libertad

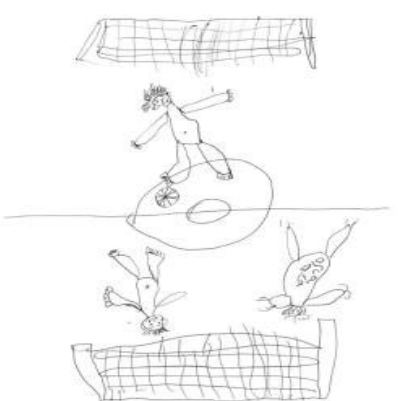
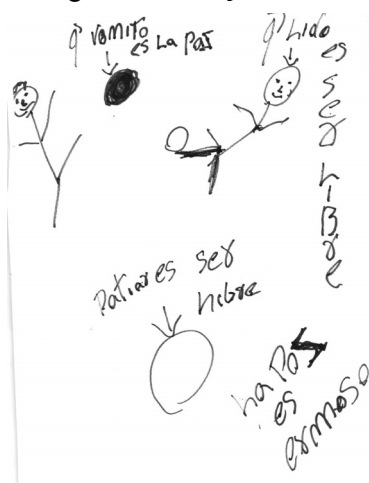


Figura 7. Fútbol y libertad



Fuente: Elaboración propia de los adolescentes participantes ubicados en el Centro de Reeducción para adolescentes “El Oasis”

Figura 8. Fútbol y libertad



Fuente: Elaboración propia de los adolescentes participantes ubicados en el Centro de Reeducción para adolescentes "El Oasis"

Infancia y la libertad, fue el espacio para evocar los recuerdos de la infancia y los juegos relacionándolos con la añoranza de la libertad. Se destacan expresiones como: "Esta flor significa para mí libertad porque recuerdo cuando era niño y recuerdo cuando jugaba con mis amigos", "Me sentía feliz cuando volaba las cometas libre". Al observar las imágenes podemos apreciar la relación de la libertad con la infancia, con el espacio abierto, la relación de la naturaleza y el juego (Figuras 9, 10 y 11).

Figura 9. Infancia y libertad

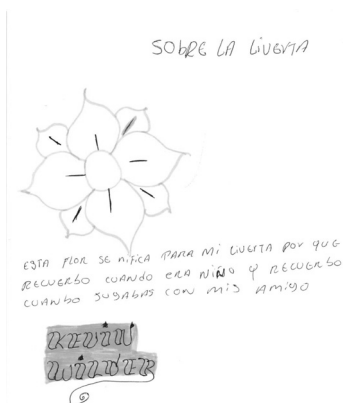


Figura 10. Infancia y libertad



Fuente: Elaboración propia de los adolescentes participantes ubicados en el Centro de Reeducción para adolescentes "El Oasis"

Figura 11. Infancia y libertad



Fuente: Elaboración propia de los adolescentes participantes ubicados en el Centro de Reeducción para adolescentes "El Oasis"

Naturaleza y libertad. Los jóvenes representan escenarios naturales, árboles, lagos, pájaros, mariposas, como símbolos de la libertad. "Yo opino sobre la libertad, es como una mariposa que es libre de volar". "Libertad: Si no hay libertad no estamos juntos, no podemos vivir en armonía" (Figuras 12, 13 y 14).

Figura 12. Naturaleza y libertad



Figura 13. Naturaleza y libertad



Fuente: Elaboración propia de los adolescentes participantes ubicados en el Centro de Reeducción para adolescentes "El Oasis"

Bueno es destacar como estas actividades también generaron fricciones en el sistema de control disciplinario del Centro de Reeducción, ya que este funciona con el diseño de prisión panóptica que bien describe Foucault (2003) en su obra *Vigilar y Castigar*, y en los talleres y conversatorios así como en las actividades del Club de Ciencias se trabajó sin una vigilancia directa de la seguridad del Centro, lo que hacía que de cierta forma se desprogramaran ciertas rutinas, entre estas “el círculo”, la forma de realizar el saludo, de moverse, que tienen la finalidad de crear seres autómatas y condicionados para mantener la disciplina y evitar fugas.

La experiencia de co-creación de un Club de Ciencias en un contexto como un centro de reeducación para jóvenes que se encuentran dentro del Sistema de Responsabilidad Penal, constituye una innovación social en su proceso educativo y del ejercicio de sus derechos, en el sentido que se parte de sus propias necesidades, ritmos y procesos de aprendizajes con el acompañamiento de la academia. Primero, como puente entre el Centro, las instituciones del Estado y los programas de investigación para niños, niñas y jóvenes como el Programa Ondas. Segundo, generando un diálogo de saberes para comprender tal contexto que permita procesos de transformación social.

En el desarrollo de las actividades si bien la institución brinda su apoyo, las condiciones no siempre se prestan para trabajar desde el enfoque de la educación popular y desde el arte por las condiciones propias de los protocolos de seguridad y control de la institución, observándose en las actividades que se desarrollan fuera de los módulos una vigilancia más fuerte e inflexible ante otras estrategias en presencia de los vigías de seguridad. Otra dificultad que se observa es el manejo del tiempo destinado a las actividades del Club de Ciencias y las actividades del diario vivir; los tiempos asignados para las primeras son demasiado cortos y esto dificulta las dinámicas de trabajo alternativas que implican participación, organización, reflexión y acuerdos colectivos.

Por último, se debe señalar cómo el Arte a través del Club de Ciencias se convirtió en formas y medios de expresión de los jóvenes contando con un espacio propio donde tenían ciertas libertades, permitiendo a su vez reafirmar su identidad y sus subjetividades, promoviendo la autonomía en un lugar que intenta controlarlos, regularlos y condicionarlos cotidianamente. El uso de recursos como grupos focales, conversatorios, talleres de expresión artística y muralismo fueron de gran trascendencia en cuanto a la necesidad de expresar sus emociones, pensamientos y anhelos frente a la privación de la libertad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia-ACAC (2016). Disponible en: <https://www.acac.org.co/acac/.C>. (2016, 20 de enero).
- Adesheim, J. W. (2009). Estudios de reincidencia: fenómeno a estudiar para el diseño de ejecución de pena juvenil. *Revista El Observador*, (5), pp.28-34.
- Blajasqui, C. (2010). *La venganza del cordero atado*. Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Centro de Investigaciones y Análisis del Delito del Atlántico-CIAD (2013). *Pandillas Juveniles, factor de riesgo en la Seguridad Ciudadana*. Atlántico. Gobernación del Atlántico. Secretaría del Interior. Disponible en: http://www.atlantico.gov.co/images/stories/ciad/investigaciones/pandillas_juveniles_factor_de_riesgo_en_la_seguridad_ciudadana.pdf. (2015, 20 de enero).
- Departamento del Atlántico. *Plan de Desarrollo Departamental 2008-2011* (p.158). Disponible en: <http://www.atlantico.gov.co/index.php/politicas-planos/plandesarrollo/81-plandesarrollo20082011>. (2014, 20 de abril).
- Departamento del Atlántico. *Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015*. Disponible en: http://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/plan_desarrollo_2012-2015.pdf. (2014, 20 de abril).
- Diario El Herald*o (2015). Jóvenes del Centro de Reeducción El Oasis reciben grado. Disponible en <http://www.elheraldo.co/local/jovenes-del-centro-de-reeducacion-el-oasis-reciben-grado-232025>. (2015, 5 de diciembre).
- Diario El Tiempo* (2012). Jóvenes del Oasis, en la lucha por el futuro. Disponible en <http://www.eltiempo.com>. (2012, 14 de julio).
- Durand, S. E. (s/f). La tradición hermenéutica y sus derivaciones. En S. Durand, y A. Meombrú. Fundación Hogares Claret (2014). Disponible en: <http://www.fundacionhogaresclaret.org/>. (2014, 20 de abril).
- Foucault, M. (2003, pp.162-168). Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Gallardo de Parada, Y, y Moreno Garzón, A. (1999). Serie Aprender a Investigar Módulo 4. Análisis de la información. Editorial ICFES 166. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- González-Laurino, C. (2015). La infracción adolescente a la ley penal en el centro del debate sobre seguridad pública en Uruguay. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 951-962.

- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. 6th ed. México: McGraw-Hill.
- León, G. (2009). *Conflictividades sociales, conductas delictivas y la respuesta del Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia*. Bogotá: Editorial Milla Ltda.
- Maxwell, J. (1996). Un modelo para el diseño de investigación cualitativa. En *Qualitative research design. An Interactive Approach*. Thousand Oaks, California: Sage Publications. Traducción de María Luisa Graffigna.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. Vasilachis, (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Ed. Gedisa.
- Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia (2012). *Arte para la inclusión de la transformación social*. Disponible en: http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1869_Arte%20para%20la%20inclusi%C3%B3n.pdf. (2016, 18 de Febrero).
- Plan País. *Plan decenal de la infancia (2004-2015)*. Disponible en: <http://www.pereiracomovamos.org/es/dominios/pcv.pagegear.co/upload/69/Files/2.%20PDI%20-%20Plan%20Decenal%20de%20Infancia%202004-2015%20-%20ICBF.pdf>. (2015, 20 de enero).
- Procuraduría General de la Nación (2005). *La infancia, adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales*. Bogotá D.C. Colombia: La Imprenta Editores.
- Procuraduría General de La Nación (2017). Informe de Vigilancia Superior al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes año 2011. Bogotá. Disponible en: https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/portal_doc_interes//98_VERSI%C3%93N%20DEFINITIVA%20INFORME%20SISTEMA%20DE%20RESPONSABILIDAD%20PENAL%20PARA%20ADOLESCENTES.pdf. (2016, 18 de febrero).
- Quiroz, M. (2011). Veinte años de la convención de los derechos del niño. Reflexiones sobre el desarrollo jurídico en Colombia. Criterio Jurídico Garantista. Bogotá, Colombia: Universidad Autónoma de Colombia. Fundación.
- Read, H. (1977). *Educación por el arte*. 2da edición. Buenos Aires: Paidós.
- República de Colombia (2006). Ley 1098, Código de Infancia y Adolescencia.
- Valenzuela, L. y Cifuentes, R. (2005). Observatorios de Infancia y Familia-OIF. Sentidos y Horizontes. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Sede Nacional.
- Vasilachis, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa*. España: Ed. Gedisa.
- Villanueva, I. y Morales Ortega, H. (2008). *Anotaciones sobre la delincuencia juvenil y el razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor El Oasis de la ciudad de Barranquilla. Estudio sobre adolescentes homicidas y los factores criminógenos en falsedad documental. Reflexiones críticas sobre la criminalidad en Barranquilla*. Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.